

**ASUNTO:** ENTREGA DEL INFORME ESCRITO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023 PARA QUE SE APRUEBE POR LA JUNTA PARROQUIAL EN SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA

Ing.  
Bella Mena

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.**

Presente:

*Revisado: 15/04/2024  
Sta. Secretaria de GADM  
al archivo de los pedidos  
Bella Mena*

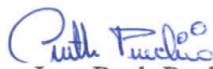
Nos permitimos dirigirnos a usted, para expresar nuestro cordial y atento saludo de quienes conformamos la mayoría de la Comisión Ocasional de Rendición de cuentas del año 2023, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

En referencia al Ofc. 006- GADPR11NOV-RC23-2024, con asunto “RESPUESTA AL MEMORANDO 028-GADPR11NOV-EJE-LEG-2024”, el cual se envió al correo [gadpr11denoviembre@gmail.com](mailto:gadpr11denoviembre@gmail.com), el día 16 de marzo del 2024, donde se señala “se ha estado realizando el informe de rendición de cuentas del año 2023 que se adjunta a la presente como borrador, para ponerlo a su conocimiento y de los compañeros vocales, puesto que aún no se culmina por información que no se ha facilitado (...)”.

A través de la presente se realiza la entrega a su persona y por su digno intermedio a quien corresponda del informe escrito finalizado de la rendición de cuentas del año 2023, elaborado por la comisión integrada desde el 18 de enero del 2024 mediante memorando N°. 003-GADPR11NOV-EJE-LEG-2024.

La misma que se adjunta a la presente y la cual debe ser revisada y aprobada por el pleno de la junta en sesión ordinaria o extraordinaria, particular que se pone a su conocimiento para los fines pertinentes, esperando su pronta respuesta para dar cumplimiento a las fases de rendición de cuentas que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente:



Ing. Ruth Pacheco

**PRIMER VOCAL – ENCARGADO DE LA  
COMISIÓN OCASIONAL PARA  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**



Sr. Emiliano Hinojosa

**VICEPRESIDENTE – ENCARGADO DE  
LA COMISIÓN OCASIONAL PARA  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

La Parroquia Once de Noviembre se encuentra ubicada en el cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, años atrás la Parroquia era conocida con el nombre del caserío de San José de Ilinchisí, la misma que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 417, con fecha 8 de junio de 1939, se eleva a “Parroquia Once De Noviembre”; desde entonces es parte de las parroquias rurales del cantón Latacunga y de la provincia de Cotopaxi. Su limitación geográfica se encuentra de la siguiente manera: Al Norte: parroquia Poaló; al Sur el cantón Pujilí; al Este la parroquia Eloy Alfaro; y, al Oeste la parroquia La Victoria perteneciente al cantón Pujilí, siendo la parroquia más pequeña dentro del cantón de Latacunga. Cabe adicionar que la junta parroquial Once de Noviembre se constituye en calidad de parroquia rural, el 20 de octubre del 2000.

### **CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD**

Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador  
**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com  
**Teléfono:** (03) 2380640



orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

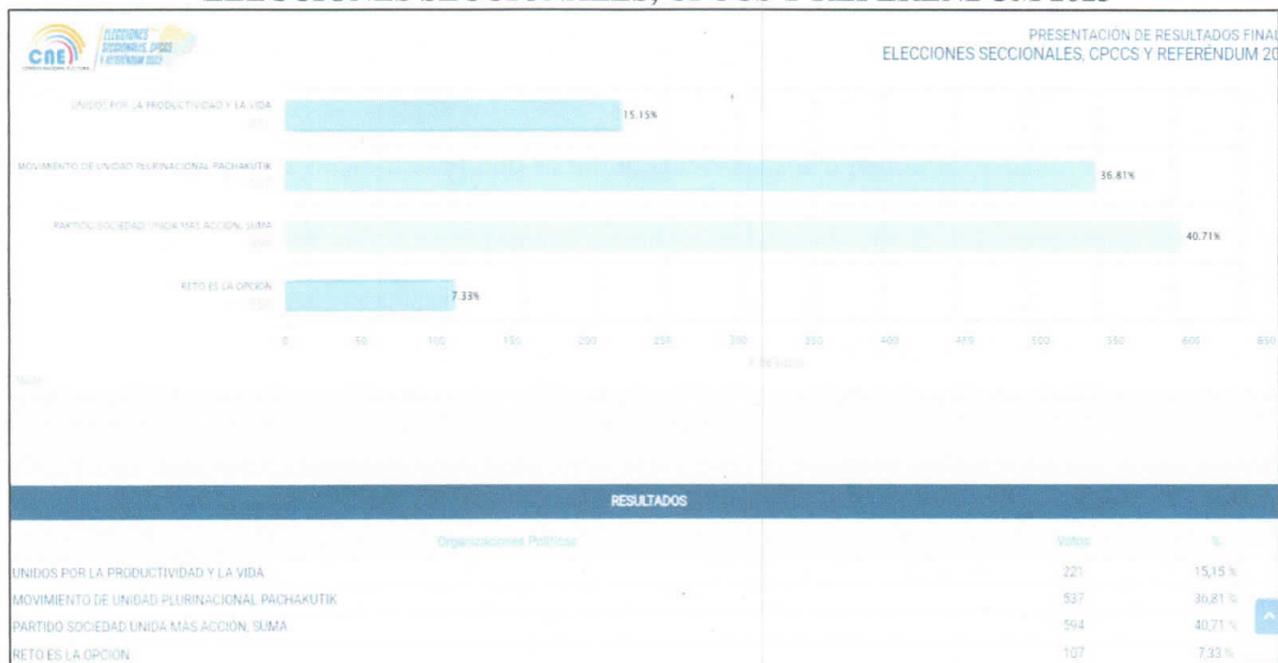
## LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

## ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023

Que el 05 de febrero del año 2023, en las elecciones seccionales, CPCCS y referéndum 2023, se obtienen los siguientes resultados en elección de vocales de junta parroquial por partido.

### IMAGEN N° 1 ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023



Elaborado por: CNE

Fuente: <https://app01.cne.gov.ec/Resultados2023/>





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Donde se denoto por la administración saliente que las partidas de inversión 2023, no se ejecutaran por parte de este GAD, a excepción de algunas partidas de corriente que se detallaron en la sesión.

## IMAGEN N° 3 PARTIDAS DE CORRIENTE 2023 A SER UTILIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

PARTIDA Y DENOMINACION	MONTO	OBSERVACIONES	RESOLUCION
510105.01.01.001.001.01.01.001.001.0000 REMUNERACIONES UNIFICADAS	43096	Remuneraciones de enero a abril 2023	Cancelar solo hasta el mes de abril 2023, ya que de mayo le corresponde cancelar a la nueva administración, previo la suscripción de salvo y paz y los demás documentos que la nueva administración necesite
510601.01.01.001.004.01.01.001.001.0000 APORTE PATRONAL	6076.09	Remuneraciones de enero a abril 2023	Cancelar solo hasta el mes de abril 2023, ya que de mayo le corresponde cancelar a la nueva administración, previo la suscripción de salvo y paz y los demás documentos que la nueva administración necesite
510602.01.01.001.005.01.01.001.001.0000 FONDO DE RESERVA	1756.5	Remuneraciones de enero a abril 2023	Cancelar solo hasta el mes de abril 2023, ya que de mayo le corresponde cancelar a la nueva administración, previo la suscripción de salvo y paz y los demás documentos que la nueva administración necesite
530104.01.01.001.011.01.01.001.001.0000 ENERGIA ELECTRICA	480	Enero - abril 2023	Cancelar solo hasta el mes de abril 2023, ya que desde mayo le corresponde cancelar a la nueva administración
530105.01.01.001.012.01.01.001.001.0000 TELECOMUNICACIONES	1344	Enero - abril 2023	Cancelar solo hasta el mes de abril 2023, ya que desde mayo le corresponde cancelar a la nueva administración
530702.01.01.001.013.01.01.001.001.0000 ARRENDAMIENTO DEL SOFTWARE DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1344	Es necesario para la carga de información financiera al ENSGEF y entrega de información trimestral de enero a marzo 2023	Contratar lo solicitado
530702.01.01.001.014.01.01.001.001.0000 RENOVACION DE HOSTING, DOMINIO Y PAGINA WEB	500	Necesaria para la carga de información en la LOTAP	Contratar lo solicitado
570201.01.01.001.018.01.01.001.001.0000 SEGUROS DE POLIZA DE FIDELIDAD	500	Necesaria para el aseguramiento económico de la entidad, se hace con los vocales actuales y se actualiza con los nuevos sin costo adicional	Contratar lo solicitado
570303.01.01.001.009.01.01.001.001.0000 COMISIONES BANCARIAS	100	Débitos automáticos de estados de cuentas mensuales y comisiones de pagos	Registrar acorde el débito realizado
580101.01.01.001.008.01.01.001.001.0000 RETENCIONES POR MIL AL GOBIERNO CENTRAL	893.69	Débito automatico MEP	Registrar acorde el débito realizado
580104.01.01.001.006.01.01.001.001.0000 APORTE CONAGOPARE NACIONAL 1%	1787.38	Débito automatico por cada ingreso de presupuesto	Registrar acorde el débito realizado
580104.01.01.001.007.01.01.001.001.0000 APORTE CONAGOPARE COTOPAXI 2%	3574.75	Débito automatico por cada ingreso de presupuesto	Registrar acorde el débito realizado

Elaborado por:

Fuente: <https://11denoviembre.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2023/05/ACTAS-DE-SESION-2023.pdf>, páginas 55 y 56

Qué; el 12 de mayo del 2023, de conformidad a las credenciales conferidas por el Consejo Nacional Electoral, Delegación Provincial de Cotopaxi, y según el orden de votación de las organizaciones políticas. La administración 2023-2027 queda conformada de la siguiente manera:

- 1er. Vocal: Ing. Bella Lissette Mena Mena - 594 Votos
- 2do. Vocal: Ing. Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez - 537 votos
- 3er. Vocal: Sr. Olger Rodrigo Mena Veloz – 221 votos
- 4to. Vocal: Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena – 198 votos
- 5to. Vocal: Sr. Julio Hinojosa Iturralde – 179 votos

Qué; el 14 de mayo del 2023 se realiza el programa de posesión de las nuevas autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre periodo 2023-2027, donde se ingresa a cumplir funciones que otorga la ley y queda conformada de la siguiente manera:

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador  
**E-mail:** [ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec](mailto:ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec) - [ruth.elizabeth14@hotmail.com](mailto:ruth.elizabeth14@hotmail.com)  
**Teléfono:** (03) 2380640



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Presidente: Ing. Bella Lissette Mena Mena  
Vicepresidente: Sr. Julio Hinojosa Iturralde  
1er Vocal: Ing. Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez  
2do Vocal: Sr. Olger Rodrigo Mena Veloz  
3er Vocal: Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena  
Secretaria/Tesorerera: Ing. Adriana Criollo

## INFORME DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2023

### CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD

Art. 188.- Principios para la participación en las rentas del Estado. - Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de las rentas del Estado de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial.

Art. 189.- Tipos de transferencias. - Las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados serán:

a) Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional, exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta la cuenta de financiamiento e importación de derivados (CFID);

### ACUERDO NO. 062 DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Art. 1.- La asignación de los recursos correspondientes al 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se la efectúa según lo establecido en la Sección Segunda del Capítulo IV del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 2.- La participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2023, se sustenta en los artículos 270 y 271 de la Constitución del Ecuador; así como, su aplicación establecida en el artículo del 192 del COOTAD, según el siguiente detalle:

Nivel de GAD	2022			2023			Transferencia Estimada 2023 (a)+(b)
	MET 2022_C3	Liquidación anual MET 2022	Diferencia (a)	TRAMO A (F)lo	TRAMO B	TOTAL MET C3 (b)	
Consejos Provinciales	821.407.589,72	846.249.041,06	24.841.451,34	561.534.156,61	252.507.908,52	814.042.065,13	838.893.516,47
Municipios	2.038.307.722,63	2.099.951.324,11	61.643.601,47	1.464.681.122,41	555.349.187,36	2.020.030.309,77	2.081.673.911,24
Juntas Parroquiales	182.535.019,94	188.055.342,46	5.520.322,52	110.015.470,49	70.882.766,21	180.898.236,70	186.418.559,22

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Relaciónamiento Fiscal- Ministerio de Economía y Finanzas

Art. 3.- El cálculo para la distribución de los recursos a cada Gobierno Autónomo Descentralizado, se la efectúa en aplicación de lo establecido en los artículos del 193 al 197 del COOTAD, ajustados de acuerdo a la fluctuación de los ingresos efectivos, conforme lo establece en el artículo 118 del COPLAFIP; y conforme lo dispuesto por el Consejo Nacional de Competencias, resultados que se indican en los siguientes cuadros:

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador  
**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com  
**Teléfono:** (03) 2380640



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA	1.378.455,30	1.283.126,78	101.019,41	2.762.601,49
11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	137.845,53	38.417,58	3.044,82	179.307,93

Fuente y elaboración: file:///D:/fotos%20asta%20el%2016-10-2022/Once/ruthcita/RENDICION%20DE%20CUENTAS%202023/ACUERDO-2023-062%20OCTUBRE%2016.pdf, pagina 18.

Las asignaciones presupuestarias de cada nivel de gobierno se receiptan por mes, muchas veces los ingresos no se cumplen acorde lo planificado es por esta razón que se elaboró una tabla que refleja los ingresos presupuestarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre desde el Ministerio de Finanzas, la cual se rige al acuerdo 062 del dieciséis de octubre del dos mil veinte y tres, emitido por el MEF y el cual se detalla a continuación:

TABLA N° 1

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS 2023			
179307,92			
MES	FECHA DE DEP.	MONTO	OBSERVACIONES
ENERO	14/2/2023	15539,98	Receptado por la anterior administración
FEBRERO	6/3/2023	15539,98	
MARZO	3/4/2023	15539,98	
ABRIL	3/5/2023	15539,98	
MAYO	12/6/2023	14804,45	Receptado por la nueva administración durante el 2023
JUNIO	10/7/2023	14804,45	
JULIO	18/8/2023	14795,95	
AGOSTO	8/9/2023	14795,95	
SEPTIEMBRE	7/11/2023	14486,80	
OCTUBRE	18/12/2023	14486,80	Receptado en el año 2024
NOVIEMBRE	19/1/2024	14486,80	
DICIEMBRE	19/2/2024	14486,80	
TOTAL PRESUPUESTO 2023		179307,92	El presupuesto asignado para la parroquia Once de Noviembre según acuerdo No. 062 del MEF es de \$179307,93, sin embargo, por los depósitos realizados por el MEF se denota que el presupuesto receiptado del año 2023 es de \$179307,92, mismo con el que se desarrollara el informe.

Elaborado y revisado por: Ruth Pacheco y Emiliano Hinojosa - Comisión Ocasional para Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre

El presupuesto parroquial receiptado desde el ministerio de economía y finanzas en cumplimiento a la ley debe de cubrir tres tipos de gastos, los cuales deben ejecutarse en base a las fases del ciclo presupuestario, PAC (Plan Anual de Contratación) y POA (Plan Operativo Anual), PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y el plan de campaña de ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre (SUMA) estos tres tipos de gastos son:

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com

**Teléfono:** (03) 2380640



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

TABLA N° 2

RESUMEN DE LA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2023	
SEGÚN ACUERDO No. 062 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
179307,92	
Corriente (170*SBU)	76500,00
10% GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (del presupuesto total)	17930,79
Inversión (diferencia entre corriente y 10% GV)	84877,13
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2023</b>	<b>179307,92</b>

Elaborado y revisado por: Ruth Pacheco y Emiliano Hinojosa - Comisión Ocasional para Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre

En marzo del 2023 la administración presidida por el sr. Víctor Herrera realiza la “CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE PÓLIZA DE FIDELIDAD PARA EL G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE 2023-2024”, por lo que en cumplimiento a la ley se realiza el débito a todos los integrantes de la administración 2019-2023, y se genera un suplemento de crédito de \$ 29.26.

Desde junio del 2023, la contraloría general del estado mediante orden de trabajo 0011-DPCPX-AE-2023, inicio con el examen especial a las operaciones administrativas y financieras y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2018 y el 30 de abril del 2023, mismo que se acentúa en el informe general DPCPX-0028-2023, lo que genero suplementos de crédito que se aumentaron a las partidas de invasión, como se detalla en la siguiente tabla.

TABLA N° 3

OTROS INGRESOS 2023				
DETALLE OTROS INGRESOS	FECHA	MONTO	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	
SUPLEMENTO DE CREDITO: INGRESO CONTRAPARTE PÓLIZA DE FIDELIDAD	27/3/2023	29,26	SEGUROS DE POLIZA DE FIDELIDAD	29,26
SUPLEMENTO DE CREDITO: REINTEGRO DE PAGO EN EXCESO DE LA OBRA MCO-GADP11N-002-2020	18/8/2023	58,43	ADQUISICION DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES PERMANENTES DE LA PARROQUIA	141,56
SUPLEMENTO DE CREDITO: REINTEGRO DE PAGO EN EXCESO DE LA OBRA MCO-GADP11N-001-2019 CONSTRUCCION DE GRADAS	24/8/2023	83,13		
SUPLEMENTO DE CREDITO: REINTEGRO POR EXAMENES DE AUDITORIA	5/9/2023	173,5	DISEÑO DE UN ESPACIO RECREATIVO PARA EL BARRIO ANGAMARCA	173,50
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>				<b>344,32</b>

Elaborado y revisado por: Ruth Pacheco y Emiliano Hinojosa - Comisión Ocasional para Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador  
**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com  
**Teléfono:** (03) 2380640



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

## PROYECTOS REALIZADOS CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

TABLA N° 4

PRESUPUESTO 10% GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA AÑO 2023						
SEGÚN ACUERDO No. 062 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS						
17930,79						
DENOMINACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	MONTO REFORMADO POR LA NUEVA ADMINISTRACIÓN	MONTO EJECUTADO 2023	% DE EJECUCIÓN	MONTO NO EJECUTADO 2023	% DE ARRASTRADO 2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA	NO APLICA	1200,00	0,00	0,00	1200,00	100,00
NA - CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR PARA ESCUELA DE FUTBOL	JUNIO - DICIEMBRE 2023	1781,20	1526,79	85,72	254,41	14,28
NA - ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO APLICA	10473,31	0,00	0,00	10473,31	100,00

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com

**Teléfono:** (03) 2380640



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

NA - MATERIALES DIDÁCTICOS ACTIVIDADES LÚDICAS ADULTO MAYOR	NO APLICA	1860,00	0,00	0,00	1860,00	100,00
ADQUISICION DE BIENES PARA EL FORTALECIMIEN TO A EMPRENDEDORE S PERMANENTES DE LA PARROQUIA	NO APLICA	5141,56	0,00	0,00	5141,56	100,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2023</b>		<b>20456,07</b>	<b>1526,79</b>	<b>85,72</b>	<b>18929,28</b>	

Elaborado y revisado por: Ruth Pacheco y Emiliano Hinojosa - Comisión Ocasional para Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre

Las partidas destinadas para grupos de atención prioritaria no se ejecutaron en su mayoría, denotándose que el único gasto fue el del entrenador de la escuela de futbol, a más el señalar que el presupuesto total destinado a este grupo sobrepasa lo planificado en el presupuesto inicial, esto debido a las reformas realizadas por el ejecutivo y secretaria/tesorera de la administración 2023, las cuales solo se pusieron a conocimiento del legislativo en sesiones ordinarias o extraordinarias y las cuales se aumentaron por los presupuestos de arrastre que dejó la administración 2019-2023.

## PROYECTOS REALIZADOS CON GASTO INVERSIÓN

Los proyectos de inversión de las juntas o gobiernos parroquiales están limitados por competencias según lo señala en artículo 64 y 65 del COOTAD, por lo que el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, por lo que se ha elaborado la siguiente matriz:

TABLA N° 5

PRESUPUESTO INVERSIÓN 2023						
SEGÚN ACUERDO No. 062 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS						
84877,13						
DENOMINACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	MONTO REFORMADO POR LA NUEVA ADMINISTRACIÓN	MONTO EJECUTADO 2023	% DE EJECUCIÓN	MONTO NO EJECUTADO 2023	% DE ARRASTRE 2024
NA - CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL ORGÁNICO FUNCIONAL Y DEMÁS NORMATIVA INTERNAS; Y LA EMISIÓN DE LA	NO APLICA	1400,00	0,00	0,00	1400,00	100,00

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador  
**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com  
**Teléfono:** (03) 2380640



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GACETA OFICIA							
NA - ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	NO APLICA	5600,00	0,00	0,00	5600,00	100,00	
NA - ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO APLICA	20000,00	0,00	0,00	20000,00	100,00	
NA - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ADECENTAMIENTO DEL ESTADIO DE LA PARROQUIA	NO APLICA	13990,47	0,00	0,00	13990,47	100,00	
NA - MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA EL MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	NO APLICA	25000,00	0,00	0,00	25000,00	100,00	
NA - ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	NO APLICA	25393,59	0,00	0,00	25393,59	100,00	
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO CENTRO	NO APLICA	15155,41	0,00	0,00	15155,41	100,00	
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LAS PARCELAS (COMUNA LIBERTAD PLAYA INCHAPO)	NO APLICA	15155,41	0,00	0,00	15155,41	100,00	
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LAS LIBERTAD	NO APLICA	15155,41	0,00	0,00	15155,41	100,00	

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com

**Teléfono:** (03) 2380640



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

NA - CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO CRISTO REY	NO APLICA	15155,41	0,00	0,00	15155,41	100,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2023</b>		<b>152005,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>152005,70</b>	

Elaborado y revisado por: Ruth Pacheco y Emiliano Hinojosa - Comisión Ocasional para Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre

Cabe señalar que las partidas destinadas para el gasto de inversión no se ejecutaron, por varias razones entre ellas el no tener la competencia para ejecutar las obras y el no poseer los estudios para la ejecución de las mismas, a más el señalar que el presupuesto total destinado a inversión sobrepasa lo planificado en el presupuesto inicial, esto debido a las reformas realizadas por el ejecutivo y secretaria/tesorera de la administración 2023, las cuales solo se pusieron a conocimiento del legislativo en sesiones ordinarias o extraordinarias y las cuales se aumentaron por los presupuestos de arrastre que dejó la administración 2019-2023.

## PROYECTOS REALIZADOS MEDIANTE GESTIÓN AÑO 2023

En cumplimiento al plan de trabajo del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, se ha trabajado en base a competencias y delegaciones, por lo que en conjunto con la secretaria/tesorera de la institución se elaboraron las siguientes tablas:

TABLA N° 6

BIOFÍSICO (AMBIENTAL Y DE RIEGO)			
SEGÚN PLAN DE TRABAJO 2023-2027 DEL PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN			
ITEM	DETALLE	FECHA	LUGAR
1	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO MEDIANTE OFICIO N° 0080-GADPR11NOV-2023, LA DOTACION DE DOS ECOTACHOS PARA EL BARRIO CENTRO PLAZA BAJA, SIN EMBARGO, LA RESPUESTA QUE SE RECIBIO DE PARTE DE EPAGAL FUE QUE NO CONTABAN CON ECOTACHOS	17/6/2023	BARRIO CENTRO - PLAZA BAJA
2	SE GESTIONO CON EL CONCEJO PROVINCIAL LA REFORESTACION DE LAS QUEBRADAS FILISI, EL CARICERO, TALAGCHE, OBTENIENDO COMO RESULTADO LAS INSPECCIONES TECNICAS, Y A LA ESPERA DE ENTREGA DE LAS PLANTAS POR PARTE DEL CONCEJO PROVINCIAL	23/8/2023	DIFERENTES BARRIOS DE LA PARROQUIA

Elaborado y revisado por: Mesas de Trabajo de la Comisión Ocasional para Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre conformada mediante memorando N.° 003-GADPR11NOV-EJE-LEG-2024.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador  
**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com  
**Teléfono:** (03) 2380640



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

TABLA N° 7

SOCIOCULTURAL			
SEGÚN PLAN DE TRABAJO 2023-2027 DEL PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN			
ITEM	DETALLE	FECHA	LUGAR
1	SE GESTIONO EL FORTALECIMIENTO DEL JUEGO TRADICIONAL DENOMINADO PELOTA NACIONAL MEDIANTE OFICIO N° 0039-GADPR11NOV-2023, EN EL CUAL SE REALIZO UN CAMPEONATO CON LOS SIGUIENTES CLUBS CLUB DE LA PELOTA NACIONAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE CLUB DE LA PELOTA NACIONAL DE LA PARROQUIA PASTOCALLE CLUB DE LA PELOTA NACIONAL DE LA PARROQUIA	4/6/2023	POLIDEPORTIVO PLAZA BAJA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
2	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA MEDIANTE OFICIO N° 0091-GADPR11NOV-2023, LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO, GRADERIO, VISERA Y VESTIDORES EN EL ESTADIO DE LA PARROQUIA, HASTA LA FECHA ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA LISTO PARA LA EJECUCION Y SE ESTA DANDO EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO.	27/6/2023	BARRIO CENTRO
3	SE GESTIONO CON LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE REGADIO ONCE DE NOVIEMBRE MEDIANTE OFICIO N° 0133-GADPR11NOV-2023, UNA ACOMETIDA DE AGUA PARA EL ESTADIO CENTRAL DE LA PARROQUIA, POR LO QUE POR CAMBIO DE DIRECTIVA SE SIGUE DANDO SEGUIMIENTO	18/6/2023	BARRIO CENTRO
4	SE GESTIONO CON EL CUERPO DE BOMBEROS Y DIFERENTES ENTIDADES PUBLICAS EL MANTENIMIENTO Y LIMEZA DEL COLISEO CERRADO DE LA PARROQUIA DE LATACUNGA MEDIANTE VARIOS OFICIOS	24/7/2023	BARRIO CENTRO
5	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA CON OFICIO N° 159-GADPR11NOV-2023, LA INSPECCION PARA LA DETERMINACIÓN REAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS PATRIMONIALES EXISTENTES EN LA PARROQUIA.	2/8/2023	ZONA URBANA DE LA PARROQUIA
6	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA CON OFICIO N° 161-GADPR11NOV-2023, PARA COORDINAR UN EVENTO DEL JUEGO DE LA PELOTA Y SE CONSIDERE EN LA AGENDA DE LAS FESTIVIDADES DE LATACUNGA Y ASI FOMENTAR EL TURISMO EN NUESTRA PARROQUIA.	2/8/2023	POLIDEPORTIVO-BARRIO CENTRO

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com

**Teléfono:** (03) 2380640



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

7	SE GESTINO CON EL ING. JORGE CORRALES EX CONTRATISTA LA DONACION DE BALONES Y CONOS PARA LA UTILIZACION DE LA ESCUELA DE FUTBOL DEL GAD PARROQUIAL	30/8/2023	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
8	SE GESTINO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA EL MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE LA PELOTA DE TABLA	21/9/2023	BARRIO CENTRO
9	SE GESTIONO CON EL GAD PARROQUIAL RURAL SAN JOSE DE POALO TIERRA NEGRA PARA EL ADECENTAMIENTO DEL ESTADIO DE LA PARROQUIA, CONSIGUIENOD COMO RESULTADO LA DONACION DE 20 VOLQUETAS.	4/10/2023	ESTADIO PARROQUIAL
10	SE GESTIONÓ CON EL ING. VINICIO MENA LA DONACIÓN DE REFRIGERIOS PARA EL CAMPEONATO DE LA PELOTA NACIONAL POR LAS FIESTAS DE LATACUNGA	15/11/2023	BARRIO CENTRO - POLIDEPORTIVO
11	SE GESTIONÓ LA DONACIÓN DE 70 FUNDAS DE CAMELOS PARA EL AGASAJO NAVIDEÑO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON: CHUGCHURAS DOÑA ROSITA, GASOLINERA PRIMAX, UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI Y MIEMBROS DE INSTITUCIONES PRIVADAS		PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
12	SE GESTIONÓ CON PATRONATO PROVINCIAL DE COTOPAXI AYUDAS TECNICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS	23/11/2023	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
13	SE GESTIONÓ CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA LA INTERVENCIÓN DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL ESTADIO DE LA PARROQUIA	4/12/2023	BARRIO CENTRO - ESTADIO
14	SE GESTIONÓ CON EL CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS A HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN PARA EL CLUB DEL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO PARTE DEL PROYECTO.	21/12/2023	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Elaborado y revisado por: Mesas de Trabajo de la Comisión Ocasional para Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre conformada mediante memorando N.º 003-GADPR11NOV-EJE-LEG-2024.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador  
**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com  
**Teléfono:** (03) 2380640



11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

TABLA N° 8

ECONÓMICO PRODUCTIVO			
SEGÚN PLAN DE TRABAJO 2023-2027 DEL PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN			
ITEM	DETALLE	FECHA	LUGAR
1	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA MEDIANTE OFICIO N° 0090-GADPR11NOV-2023, LA EJECUCION DEL PROYECTO "RUTA TURISTICA - MIRADOR", BARRIO CENTRO, EL CUAL YA SE ENCUENTRA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO Y SE SIGUE DANDO SEGUIMIENTO.	27/6/2023	BARRIO CENTRO
2	SE GESTIONO CON LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO "SULTANA DE COTOPAXI" MEDIANTE OFICIO N° 158 - GADPR11NOV-2023, EL SERVICIO DE TRANSPORTE CIRCULE LOS DOMINGOS PARA AYUDAR A FOMENTAR EL TURISMO DE LA PARROQUIA.	2/8/2023	VARIAS VIAS DE LA PARROQUIA

Elaborado y revisado por: Mesas de Trabajo de la Comisión Ocasional para Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre conformada mediante memorando N.º 003-GADPR11NOV-EJE-LEG-2024.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

TABLA N° 7

ASENTAMIENTOS HUMANOS			
SEGÚN PLAN DE TRABAJO 2023-2027 DEL PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN			
ITEM	DETALLE	FECHA	LUGAR
1	SE GESTIONO CON LA JUNTA ADMINSTRADORA DE AGUA POTABLE MEDIANTE OFICIO N° 0077-GADPR11NOV-2023 UNA ACOMETIDA DE AGUA PARA LOS BAÑOS DEL BARRIO CENTRO	16/6/2023	BARRIO CENTRO
2	SE GESTIONO CON LA PREFECTURA DE COTOPAXI MEDIANTE OFICIO N° 0083-GADPR11NOV-2023, LA IMPLEMENTACION DE UN PASO DE AGUA EN LA CALLE CASIQUE ILINCHISI, SIN EMBARGO, HASTA EL MOMENTO NO SE TIENE RESPUESTA Y SE MANTIENE EL SEGUIMIENTO.	20/6/2023	BARRIO SAN GERARDO
3	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA MEDIANTE OFICIO N° 0085-GADPR11NOV-2023, EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES PLANTAS DE ALCANTARILLADO.	20/6/2023	BARRIO CRISTO REY, BARRIO LA UNION
4	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA MEDIANTE OFICIO N° 0092-GADPR11NOV-2023 Y DANDO ALCANCE AL OFICIO No 276-GADPR11NOV-2022, DONDE SE SOLICITA 300 METROS DE TUBERIA	27/6/2023	SECTOR OCCIDENTAL BARRIO CRISTO REY

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com

**Teléfono:** (03) 2380640



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

	DE 220 DE DIAMETROS PARA COMPLETAR EL RAMAL DEL ALCANTARILLADO, POR LO QUE SE SIGUE DANDO SEGUIMIENTO.		
5	SE GESTIONO CON CONAGOPARE COTOPAXI LA REALIZACION DEL JUSTIFICATIVO TECNICO PARA EL RAMAL DEL ALCANTARILLADO DE LA CALLE SAN MARTIN, MISMO QUE UNA VEZ CULMINADO FUE ENTREGADO AL COMITÉ PRO MEJORAS,	14/9/2023	BARRIO CRISTO REY
6	SE GESTIONO CON EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LA REPARACION DEL RAMAL DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE JUAN PABLO SEGUNDO	10/10/2023	BARRIO CRISTO REY
7	SE GESTIONO CON LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI EL PROYECTO DE ALARMAS COMUNITARIAS	7/11/2023	BARRIO CRISTO REY
8	SE DIO INICIO AL PROCESO DE MENOR CUANTÍA DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO RECREATIVO PARA EL BARRIO ANGAMARCA SIGNADO CON EL CÓDIGO MCO-GADPR11NOV-2023-00002, MISMO QUE VIENE MANTENIENDOSE DESDE EL AÑO 2021	28/11/2023	BARRIO ANGAMARCA

Elaborado y revisado por: Mesas de Trabajo de la Comisión Ocasional para Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre conformada mediante memorando N.º 003-GADPR11NOV-EJE-LEG-2024.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

TABLA N° 8

MOVILIDAD, SEGURIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
SEGÚN PLAN DE TRABAJO 2023-2027 DEL PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN			
ITEM	DETALLE	FECHA	LUGAR
1	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA MEDIANTE OFICIO N° 0014-GADPR11NOV-2023 LA LIMPIEZA E LOS ESPACIOS PARA LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA	23/5/2023	LIMPIEZA DEL COLISEO LIMPIEZA DEL POLIDEPORTIVO BARRIDO DE LA AV. 10 DE AGOSTO BARRIDO DE LA AV. COTOPAXI LAVADO DE ECOTACHOS.
2	SE GESTIONO CON LA EMPRESA MEDIANTE ELEPCO MEDINATE OFICIO N° 0060-GADPR11NOV-2023, TRES POSTES PARA EL BARRIO LA UNION, EL CUAL YA SE OBTUVO LA INSPECCION SIN EMBARGO HASTA LA FECHA SE ESTA REALIZANDO EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO	12/6/2023	BARRIO LA UNION
3	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA MEDIANTE OFICIO N° 0064-GADPR11NOV-2023 LA REPOSICION DE DOS TAPAS DE ALCANTARILLADO	12/6/2023	BARRIO CRISTO REY, BARRIO LA UNION

Dirección: AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

E-mail: ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com

Teléfono: (03) 2380640



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

4	SE GESTIONO CON EL CONCEJO PROVINCIAL MEDIANTE OFICIO N° 0088-GADPR11NOV-2023, LA MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE VIAS Y REMOCION DE ESCOMBROS	26/6/2023	DIFERENTES BARRIOS DE LA PARROQUIA
5	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA MEDIANTE OFICIO N° 0093-GADPR11NOV-2023, LA CONTINUIDAD Y EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL	27/6/2023	BARRIO CRISTO REY
6	SE GESTIONO CON EL CONCEJO PROVINCIAL DE LATACUNGA MEDIANTE OFICIO N° 0100-GADPR11NOV-2023, UN TANQUERO DE AGUA PARA LAS VIAS EN LAS CUALES SE ESTABA DANDO MANTENIMIENTO	4/7/2023	BARRIO CRISTO REY
7	SE GESTIONO CON EL CONCEJO PROVINCIAL DE LATACUNGA MEDIANTE OFICIO N° 0106-GADPR11NOV-2023, LA MAQUINARIA PARA EL DESALOJO DE ESCOMBROS Y HABILITACION DE VIAS	6/7/2023	BARRIO ANGAMARCA BARRIO CENTRO
8	SE ENTREGO LA CONCEJO PROVINCIAL DE LATACUNGA MEDIANTE OFICIO N° 0107-GADPR11NOV-2023, LOS ESTUDIOS DE ASFALTO DE LA VIA SAN GERARDO, YA QUE ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE DICHA ENTIDAD Y A LA FECHA SE SIGUE DANDO SEGUIMIENTO	10/7/2023	VIA SAN GERARDO
9	SE GESTIONO CON EL CONCEJO PROVINCIAL DE LATACUNGA MEDIANTE OFICIO N° 0109-GADPR11NOV-2023, LA EJECUCION DE LAS OBRAS CON EL PRESUPUESTO DEL IMPUESTO AL RODAJE, POR LO QUE YA SE REALIZARON LAS INSPECCIONES Y SE SIGUE DANDO SEGUIMIENTO.	11/7/2023	BARRIO CRISTO REY BARRIO LAS PARCELAS
10	SE GESTIONO CON EL CONCEJO PROVINCIAL DE LATACUNGA MEDIANTE OFICIO N° 0122-GADPR11NOV-2023, LA VISITA TECNICA PARA LA DEFINICION VIAL DE LA LINEA DE FABRICA Y ANCHO DE VIAS		BARRIO LAS PARCELAS BARRIO SAN GERARDO
11	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA Y CON EL CONCEJO PROVINCIAL MEDIANTE OFICIO N° 0135-GADPR11NOV-2023, LA COLOCACION DE SEÑALES DE TRANSITO Y ROMPE VELOCIDADES, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCION Y ENTREGADO EL	18/7/2023	AV. PADRE CESAR REINOSO, SECTOR LAS PARCELAS AV. SAN JOSE SECTOR PLAZA ARENAS AV.10 DE AGOSTO BARRIO CENTRO

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com

**Teléfono:** (03) 2380640



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

	INFORME POR PARTE DE MOVILIDAD EN DONDE CONSTA QUE SE APROBARON LAS SEÑALES DE TRANSITO PARA LAS DIFERENTES VIAS SOLICITADAS Y EL ROMPEVELOSIDADES RESULTO FAVORABLE SOLO PARA UNA VIA		
12	SE GESTINO CON LA EMPRESA ELEPCO MEDIANTE OFICIO N° 0153-GADPR11NOV-2023, LA REMODELACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA AV PADRE CESAR REINOSO, SIN EMBARGO, EN LA INSPECCION QUE SE REALIZO CON EL TECNICO SE CONSIDERARON OTRAS VIAS ADICIONALES, POR LO CUAL SE SIGUE DANDO SEGUIMIENTO AL PROYECTO.	26/7/2023	VARIAS VIAS DE LA PARROQUIA
13	SE GESTINO CON MOVILIDAD LA IMPLEMEMTACION DE SEÑALES DE TRANSITO, OBTENIENDO COMO RESULTADO UN INFORME FAVORABLE EN LA AV PADRE CESAR REINOSO, SIN EMBARGO, SE SOLICITARÁ NUEVAMENTE UNA NUEVA INSPECCION TECNICA PARA AMPLIAR LA SEÑALIZACION EN OTROS LUGARES QUE SON NECESARIIS.	24/8/2023	AV. PADRE CESAR REINOSO.
14	SE GESTIONO CON LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LATACUNGA LA INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DEL RAMAL DEL ALCANTARILLADO DE LA CALLE SAN JORGE ENTRE LA AV. 24 DE MAYO Y REAL AUDIENCIA.	4/12/2023	BARRIO PLAZA ARENAS
15	SE GESTIONÓ CON CONAGOPARE COTOPAXI EL JUSTIFICATIVO TECNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE SAN MARTIN EN CONJUNTO CON LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO CRISTO REY	12/12/2023	BARRIO CRISTO REY

Elaborado y revisado por: Mesas de Trabajo de la Comisión Ocasional para Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre conformada mediante memorando N.º 003-GADPR11NOV-EJE-LEG-2024.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador  
**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com  
**Teléfono:** (03) 2380640



11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

TABLA N° 9

POLÍTICO INSTITUCIONAL			
SEGÚN PLAN DE TRABAJO 2023-2027 DEL PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN			
ITEM	DETALLE	FECHA	LUGAR
1	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA Y LA GOBERNACION DE COTOPAXI MEDIANTE OFICIO N° 0084-GADPR11NOV-2023, LA DONACION O EL COMODATO DEL UPC, SIN EMBARGO, LA RESPUESTA RECIBIDA FUE QUE LA COMPETENCIA LA TIENE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y QUE ESTE ENTE ES EL ENCARGADO DE INICIAR ESTE PROCESO.	20/6/2023	POLIDEPORTIVO BARRIO CENTRO
2	SE INICIO LA ROSOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA DEL TEMA LIMITES ENTRE LA PARROQUIA LA VICTORIA Y LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE CON FECHA 03/07/2023, PORTERIORMENTE SE CONVOCO A UNA MESA DE TRABAJO AL ALCANDE DE L OFICIO AL MUNICIPIO DE LATACUNGA FABRICIO TINAJERO Y AL ALCANDE DE PUJILI JOSE ARROYO,TAMBIEN SE SOLICITO CON OFICIO N°0183-GADPR11NOV-2023 CON FECHA 22/08/2023 AL MUNICIPIO DE LATACUNGA PARA SEGUIR CON LA MESA DE TRABAJO ENTRE DEPARTAMENTOS JURIDICOS DEL CANTON LATACUNGA Y CANTON PUJILI CON OFICIO N°0184-GADPR11NOV-2023, AL JEFE POLITICO DEL CANTON PUJILI CON OFICIO N°185-GADPR11NOV-2023, A LA GOBERNACIÓN DE COTOPAXI CON FECHA N° 0186-GADPR11NOV-2023, PARA TRATAR SOBRE LOS LIMITES Y SUSPENSION DE COBROS DUPLICADOS DE LOS PREDIOS ENTRE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE Y LA PARROQUIA LA VICTORIA.	3/7/2023	SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL
3	SE GESTIONO CON EL MUNICIPIO DE LATACUNGA CON OFICIO N°0188-GADPR11NOV-2023, UNA CUADRILLA DE LIMPIEZA (PARQUES Y JARDINES) PARA ESPACIO PUBLICO, ESPACIO RECREATIVO Y LA INFRAESTRUCTURA UTILIZADA POR EL GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA EN LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON.	22/8/2023	BARRIO SAN GERARDO
4	SE GESTIONO 5 BECAS ESTUDIANTILES POR MEDIO DE UN OCNVENIO ITERINSTITUCIONAL CON CONAGOPARE COTOPAXI Y LA ESCUELA DE IDIOMAS LEARNING BRIDGE	5/10/2023	ESCUELAS DE LA PARROQUIA

Elaborado y revisado por: Mesas de Trabajo de la Comisión Ocasional para Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre conformada mediante memorando N.° 003-GADPR11NOV-EJE-LEG-2024.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com

**Teléfono:** (03) 2380640

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001



11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

## CONCLUSIONES:

Con las tablas e imágenes presentadas anteriormente se concluye que:

- Es importante respetar las competencias de cada nivel de Gobierno, y antes de aprobar o reformar un presupuesto, se debe contar con el estudio respectivo, para posteriormente pedir la delegación respectiva para su ejecución, respetando las fases del presupuesto participativo.
- Integrar al consejo de participación, asamblea parroquial y asamblea local ciudadana a todas las reuniones ordinarias o extraordinarias donde se tratan temas presupuestarios.
- Planificar y coordinar el trabajo institucional, para que mediante la cooperación y coordinación se ejecuten las partidas acorde su planificación.

## RECOMENDACIONES:

Con lo expuesto anteriormente se recomienda que:

- Mantener la insistencia de trabajar de forma mancomunada por la parroquia con los representantes de cada nivel de gobierno, respetando las diferentes competencias para evitar glosas.
- Capacitar y dar a entender a la ciudadanía que cada nivel de Gobierno, tiene su competencia, que como GAD Parroquial se ha tratado de gestionar, con cada entidad que tenga competencias en salud, educación, vías, agua, alcantarillado y demás obras que requiere la parroquia.
- Trabajar acorde a las resoluciones emitidas por SERCOP y cada entidad reguladora de procesos de contratación.
- Realizar las obras de arrastre acorde a lo planificado en cada año.
- Jerarquizar obras en base a necesidades presentadas de forma escrita y justificada por líderes barriales/comunales y representantes de la ciudadanía.

Ing. Bella Lissette Mena Mena  
PRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde  
VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Ruth Elizabeth Pacheco Jimenez  
PRIMER VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Sr. Olger Rodrigo Mena Veloz  
SEGUNDO VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena  
TERCER VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina  
SECRETARIA-TESORERA GADPR 11 DE  
NOVIEMBRE

**Dirección:** AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador  
**E-mail:** ruth.pacheco@11denoviembre.gob.ec - ruth.elizabeth14@hotmail.com  
**Teléfono:** (03) 2380640